CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN PUBLICA Nº IP-IBG-003 DE 2023

Ibagué Tolima, 11 de mayo de 2023

Señora:
MARIA NELCY FUENTES ANGEL
Propietaria Calzado Los Fuentes
Cr 2 12-55 L 6
La Ciudad

Asunto: Aceptación Oferta de la Invitación Pública Nº IP-IBG-003 DE 2023

Respetada señora María Nelcy,

En atención al asunto de la referencia, relacionada con la Invitación Pública Nº IP-IBG-003 DE 2023, cuyo objeto consiste en: *"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, la adquisición de vestuario y calzado como dotación de ley, para Servidores Judiciales que laboran en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, durante la vigencia 2023"*, me permito informarle que su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de verificación para el Lote 3 y por tanto es aceptada. En consecuencia y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 Nº 8 del Decreto 1082 de 2015, la Oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el Contrato Nº CON26-007 de 2023. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual:

CONTRATO Nº CON26-007 DE 2023	
CONTRATANTE	Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	800.165.945-5
REPRESENTANTE LEGAL	Edwin Riaño Cortés
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77.030.370 de Valledupar
CARGO	Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima, nombrado Resolución Nº 4104 del 13 de mayo de 2019, y Acta de Posesión del 29 de mayo de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.
NOMBRE CONTRATISTA	MARIA NELCY FUENTES ANGEL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.28.785.952
DOMICILIO DEL CONTRATISTA	Cr 2 12-55 L 6

SUPERVISOR	El Director Seccional de Administración Judicial, delega la Supervisión del Contrato Nº CON26-007 de 2023 en Asistente Administrativo Grado 5, o quien haga sus veces, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, la adquisición de vestuario y calzado como dotación de ley, para Servidores Judiciales que laboran en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, durante la vigencia 2023 Lote 3.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de diciembre de 2023, contados a partir de la aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista seleccionado, expedición del registro presupuestal de compromiso y firma del acta de inicio.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con objeto del presente contrato con las especificaciones técnicas y características requeridas por la Entidad. 2. Suministrar al supervisor designado por La Entidad la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que adquiere si la Entidad lo estima conveniente. 3. Todas las demás obligaciones consignadas en la Invitación Pública IP-IBG-003 DE 2023 y las que emanen de ella. 4. Constituir las garantías requeridas en la invitación pública Nº IP-IBG-003 DE 2023.
VALOR DEL CONTRATO	El valor total es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($4.689.000) por el Lote 3.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Unidad 08 Tribunales y Juzgados Certificado 15723, se afecta en la suma de $4.689.000,oo.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato que llegare a suscribirse con el adjudicatario, se pagará por la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad Ibagué, al contratista el ciento por ciento (100%) del valor contratado, mediante pagos parciales, posterior a la presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, debidamente

	registrada o cargada en el Plan de Pagos de Ejecución del Contrato existente en la plataforma de la herramienta Secop II de la página web de Colombia Compra Eficiente, previa aprobación, recibo a satisfacción por parte del supervisor delegado y comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En todo caso los pagos estipulados quedan sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, efectuará las retenciones que por ley esté autorizado
GARANTÍAS	1. CUMPLIMIENTO por el 10% del valor del Contrato, con una vigencia de amparo igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. 2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES por el 10% del valor del Contrato, con una vigencia de amparo igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Ibagué, Tolima.
DOMICILIO DE LA ENTIDAD	Carrera 5 No.41-16 – Edificio F 25 Business Center piso 16 Ibagué Tolima.